



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.283/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna María Cecilia MONSERRAT de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Nutrición Animal de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura Química General, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2012;

QUE a fs. 9 y 10 se cuenta con la situación académica de la alumna MONSERRAT;

QUE la alumna MONSERRAT adeuda la asignatura pre-correlativa Química General y no presenta justificación alguna que respalde su solicitud;

QUE por Notas Nros. 43 y 114/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 165/12 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna María Cecilia MONSERRAT de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar la asignatura Nutrición Animal de la mencionada Carrera;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

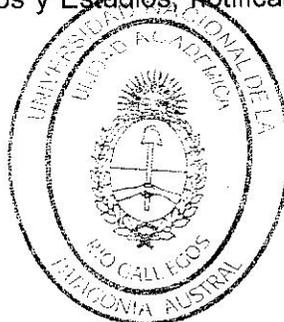
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna María Cecilia MONSERRAT (D.N.I. N° 36.328.806) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar la asignatura Nutrición Animal de la mencionada Carrera, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

153